

**AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA –
ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL**

Proyecto: "Proyecto de carbonífero Mina Calenturitas"

Empresa: C.I. PRODECO S.A.

Expediente: LAM 2622

Fecha: Febrero 5 de 2016

Lugar: Institución Educativa José Guillermo Castro Castro, La Jagua de Ibirico, Cesar

Hora de inicio: 8:30 a.m. **Hora de finalización:** 5:00pm.

Desarrollo de la Audiencia:

En la Institución Educativa José Guillermo Castro del municipio de la Jagua de Ibirico en el departamento del Cesar, a los cinco (5) días del mes de febrero de 2016, siendo las 8:30 a.m. se dio inicio a la Audiencia Pública Ambiental dentro del proceso de modificación del Plan de Manejo Ambiental del "Proyecto de carbonífero Mina Calenturitas" que adelanta ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA la empresa C.I. PRODECO S.A., bajo el expediente LAM 2622, la cual fue ordenada mediante el Auto 4294 de 8 de octubre de 2015 y convocada mediante Edicto fijado a partir del veintidós (22) de diciembre de 2015 hasta el día dos (2) de febrero de 2016, en la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, en las Alcaldías y Personerías municipales de Becerril, el Paso y la Jagua de Ibirico en el departamento del Cesar y en la Corporación Autónoma Regional del Cesar- CORPOCESAR

La Audiencia Pública Ambiental, fue solicitada por el Sr Didier Lobo Chinchilla, ex alcalde del municipio de La Jagua de Ibirico, el Sr. Raúl Fernando Machado Luna, ex alcalde del municipio de Becerril y la Sra. Karen Milena Arias Orozco y por lo menos cien (100) personas, con fundamento en lo previsto en el artículo 72 de la Ley 99 de 1993 y el capítulo 4. Audiencias públicas, sección 1 audiencias públicas en materia de licencias y permisos ambientales del Decreto 1076 de 2015.

A través de la Resolución 1173 de 21 de septiembre de 2015, el Director General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, delegó al Doctor Jhon Cobos Téllez identificado con cédula de ciudadanía 91.233.099, titular del cargo de Asesor Código 1020 – Grado 13 de la Planta Global de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, la facultad de presidir la Audiencia Pública Ambiental, desde su instalación, desarrollo y finalización, ordenada dentro del expediente LAM 2622, a realizarse el 5 de Febrero de 2016, en la Institución Educativa José Guillermo Castro del municipio de la Jagua de Ibirico, departamento del Cesar.

Orden del día:

1. Instalación de la Audiencia Pública Ambiental a cargo de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, Doctor Jhon Cobos Téllez.
2. Himnos del departamento del Cesar y de la República de Colombia.

3. Presentación del Proyecto por parte de la empresa C.I. PRODECO S.A.
4. Intervención de los solicitantes de la Audiencia Pública Ambiental
5. Intervención de las Autoridades Locales, Nacionales y Regionales – Por derecho propio
6. Intervención de los inscritos
7. Cierre de la Audiencia

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL A CARGO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA, DOCTOR JHON COBOS TÉLLEZ.

El Doctor JHON COBOS TÉLLEZ, delegado por el Director General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, dio la bienvenida y saludó a las autoridades presentes y comunidad en general, dando inicio a la Audiencia Pública ordenada por la ANLA dentro del expediente LAM 2622 para el "Proyecto de carbonífero Mina Calenturitas", que adelanta ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA la empresa C.I. PRODECO S.A. Resaltó que la Audiencia es convocada a petición del Sr Didier Lobo Chinchilla, ex alcalde del municipio de La Jagua de Ibirico, el Sr. Raúl Fernando Machado Luna, ex alcalde del municipio de Becerril y la Sra. Karen Milena Arias Orozco y por lo menos cien (100) personas, destacando a su vez la importancia que estos mecanismos tienen para la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, ya que la efectiva participación de la comunidad permite contar con mayores elementos de juicio al momento de tomar la decisión sobre el proyecto objeto de evaluación.

Acto seguido, el Doctor Jhon Cobos Téllez, Presidente de la Audiencia Pública Ambiental, agradeció a la comunidad de la Jagua de Ibirico su hospitalidad como anfitriona del evento y explicó a los asistentes el contenido y alcance de la Audiencia Pública Ambiental. Informó que la Audiencia se desarrollará en dos fases, una inicial que es la descripción del proyecto a cargo de la Empresa, en donde se indicarán los impactos ambientales y medidas de manejo que la empresa quiere proponer. La segunda fase está compuesta por las intervenciones por derecho propio y aquellas personas inscritas para participar de la Audiencia Pública Ambiental. Se informa cual será la dinámica de participación y se menciona que con el propósito de garantizar la participación de todas las personas inscritas, las intervenciones estarán controladas en tiempo, finalizado el tiempo asignado para la correspondiente intervención, será suspendido el sonido.

Se impartieron instrucciones frente al material documental o de apoyo a utilizar en cada una de las intervenciones, el cual deberá ser entregado previamente a la mesa técnica de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales cuyo objeto es recepcionar las ponencias así como todos los documentos que se quieran aportar, presentando seguidamente los integrantes de la mesa técnica y designando como secretaria de la Audiencia a la Abogada Rocio Quintero. Preciso que la Audiencia no es una instancia de debate ni de discusiones y que con ella no se agota el derecho de participación de las comunidades, dado que ésta es una de las formas de participación, porque además podrán hacerlo en forma directa ante la Autoridad, dentro del expediente respectivo. Indicó que durante ésta audiencia no se adoptarán decisiones, solamente se recibirán los informes y esos informes, esas opiniones, esos documentos se llevarán para ser decididos en el respectivo acto administrativo que otorgue o niegue la licencia, según sea el caso. Adicionalmente se señala que la Autoridad Ambiental no emite pronunciamiento sobre esas ponencias informes o documentos

sino que los mismos son analizados en el marco de la evaluación del proyecto y son tenidos en cuenta al momento de adoptar la decisión que corresponda.

Fijadas las anteriores precisiones, indicó que la Audiencia Pública continuará con la presentación del proyecto, intervenciones por derecho propio y de las demás personas inscritas, enfatizando que tanto la presentación de la empresa como los convocantes contarán con un tiempo de cuarenta (40) minutos, las Autoridades siete (7) minutos y los demás participantes contarán con un tiempo de tres (3) minutos para efectuar su intervención o exponer su información frente al proyecto objeto de evaluación. Señalo adicionalmente que la asignación de tiempo obedece a la necesidad de garantizar la participación de la totalidad de los inscritos ciento veinte siete (127) y de las Autoridades pueden intervenir por derecho propio que para este caso son aproximadamente quince (15). De acuerdo con lo señalado en el Decreto 1076 del 2015, una vez terminadas las intervenciones, culminará la audiencia pública ambiental se levantará un acta en la que se plasmarán los principales aspectos de esta audiencia, la cual quedará a disposición de las personas que quieran consultarla.

2. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO POR PARTE DE LA EMPRESA C.I PRODECO S.A

El ingeniero Juan Pablo Ordoñez, Superintendente Ambiental de la Mina Calenturitas, presenta cordial saludo a los asistentes y da inicio a presentación del proyecto que busca modificar el Plan de Manejo Ambiental de la Mina Calenturitas. Informa que se presentaran las actividades que son objeto de modificación dentro del referido Plan de Manejo Ambiental, las afectaciones que de ello se derive y las correspondientes medidas de manejo y control. La mina Calenturitas cuenta con Plan de Manejo Ambiental desde 1995, y se han surtido posteriores modificaciones del mismo.

Indica que la formulación del proyecto viene desde 2013, y ha contado con los estudios y profesionales idóneos, en 2014 se realizó el proceso respectivo de evaluación de impactos, con la participación de las comunidades y la obtención de información primaria, de esta manera fue presentada la solicitud modificación en diciembre de 2014 y con posterioridad la ANLA solicito información adicional la cual fue elaborada y presentada por la empresa para dar continuidad al procedimiento de evaluación.

Manifiesta que el proyecto consiste en un rediseño del proyecto minero actual para hacer más eficiente a operación del sector A y el avance del sector C hacia el sur, con el fin de optimizar los recursos que hacen parte de la operación, actualizar y verificar los efectos de dicha actividades sobre el medio ambiente y permitir un incremento de la producción de la mano de la sostenibilidad de la operación. Se proyecta la gráfica del área de la mina explicando la ubicación del proyecto e indicando que el mismo, se encuentra en jurisdicción de los municipios de La Jagua de Ibirico, El Paso y Becerril, señalando adicionalmente la red hidrográfica presente en la zona (Rios Tucuy, Maracas, Calenturitas y Arroyo Caimancito).

Se explica que en las 6667 Ha concesionadas hay dos frentes de operación, el sector A (al norte) y el sector C y se mencionan los depósitos de estéril presentes en dichas áreas. Manifiestan que el rediseño minero consiste en optimización de la explotación llevada cabo en el sector norte, lo cual implica autorización para el avance minero y para la ampliación de los depósitos de estéril, lo cual incrementara su altura pero también

ira de la mano del proceso de retro llenado. En el sector C se busca la reactivación del tajo y su avance hacia el Sur lo que implica ampliación de los depósitos de estéril presentes en el sector.

El avance del tajo C hacia el Sur requiere de la realineación de un tramo de la vía que conduce del municipio de La Jagua hacia El Paso, (indica en graficas tramo existente y tramo a realinear) el tramo construido seria de 2.38 Km, bajo todos los parámetros técnicos y de seguridad para permitir la transitabilidad normal de la vía.

Las actividades a desarrollar han sido evaluadas en el marco de un estudio de impacto ambiental con el propósito de establecer los efectos sobre el medio ambiente y las comunidades, se efectúa una evaluación de los componentes físico, biótico y social de la mano de la actualización de los impactos junto con las modificaciones en los mismos y los ajustes necesarios en las medidas de manejo. La solicitud presentada no contempla el uso de aguas superficiales, ni desviación alguna de los ríos y cuerpos de agua presentes en el área de influencia del proyecto.

Se presentan los componentes de mayor importancia sobre los cuales recaerán las afectaciones por las actividades que se pretende desarrollar.-El componente aire. Debe modificarse el permiso de emisiones atmosféricas por efecto de la emisión del material particulado, el cual es mitigado y controlado para evitar efectos dañinos, ello se realiza de la mano de un sistema de modelación para determinar las tasas de emisión que se generaría. Los controles se desarrollan en el marco de un plan de mejoramiento de calidad de aire que compone diferentes actividades. (Sistema de vigilancia de calidad de aire interno, riego de agua las vías apoyados en una flota de ocho camiones que permite humectar las vías donde se produce el paso de equipos mineros, sistemas de control por agua que para las áreas de manejo del carbón).

-El componente agua. La solicitud comprende la captación de aguas lluvias, aguas subterráneas y vertimientos, dicho componente es manejado por un Plan de manejo para el control y tratamiento de aguas. En relación con las aguas subterráneas se presenta un estudio para establecer el efecto de la operación sobre las áreas subterráneas y se implementaran las medidas necesarias para garantizar el manejo adecuado y suficiente de las mismas en el proyecto.

-El componente suelo. La solicitud comprende cambio en la conformación de los depósitos de estériles, lo cual puede generar efectos de remoción de suelo, o deslizamiento de tierra en estos depósitos, para lo cual se tiene una medidas de control (Modelación, Gestión desde la planeación, Equipos de medición y monitoreo, Restauración y reforestación de las áreas).

-El componente fauna. Debe entenderse que el proyecto genera efectos en la fauna y el hábitat, para dar manejo a dicha situación se lleva a cabo el rescate y ahuyentamiento, a medida que se hace el avance, se busca que aquellos individuos encuentren una ruta de salida y para aquellos que no logran salir son rescatadas y llevados a espacios especiales "áreas de liberación", la mina también cuenta con un centro de atención de fauna para aquellos individuos que pueden tener algún tipo de lesión, reciben tratamiento y posteriormente son liberados; ello es complementado por programas de educación y capacitación para el personal de la mina y con las comunidades.

-El componente flora. El avance genera intervención de la cobertura vegetal presente en el sitio, se solicitó un permiso de aprovechamiento forestal para continuar el avance de depósito de estéril y de la actividad minera, lo cual generará disminución de cobertura vegetal cuya medida compensatoria deberá ser aprobado y establecido por la autoridad ambiental (manual de compensación por pérdida de biodiversidad).

A nivel socio económico también se efectúa un análisis y revisión de impactos al igual que en los demás componentes, para el caso que nos ocupa, tenemos que no se producen efectos diferentes de los ya identificados, sin embargo continúa la ejecución e implementación de los programas sociales establecidos en las fichas correspondientes frente a dicho componente. Los programas que hacen parte del Plan de manejo ambiental y se seguirán ejecutando con el cumplimiento de las actividades allí establecidas son entre otros: Información comunicación y atención a comunidades, Contratación de mano de obra y servicios, Educación y capacitación socio ambiental, Proyectos ambientales escolares PRAES, Proyectos ciudadanos de educación ambiental PROCEDA, Acompañamiento a gestión de proyectos productivos, Apoyo a la formación interinstitucional

Los anteriores programas en los diferentes componentes se ejecutan de la mano de sistemas de monitoreo que permiten determinar la eficiencia y eficacia de las medidas establecidas para prevenir, mitigar corregir o compensar los efectos derivadas de las actividades que se realizan, y establecer los correctivos a que haya lugar.

Los estudios presentados también contaron con la participación de las comunidades, para lo cual durante el proceso de elaboración del estudio se llevó a cabo el encuentro con las comunidades y las autoridades, socializando el proyecto a realizar, (22 reuniones con las autoridades, 48 reuniones con comunidades y propietarios de predios).

3. INTERVENCIONES POR DERECHO PROPIO

El Dr. Jhon Cobos Téllez agradece la presencia de todos los asistentes e invita de manera gentil a las Autoridades presentes en el recinto a acompañar la reunión desde la mesa principal para que si a bien lo tienen participen en el tiempo que será establecido, de la misma manera invita a los solicitantes de la Audiencia Pública a hacer uso de los cuarenta (40) minutos que les corresponde, indicando que podrán distribuirse el tiempo asignado entre ellos o elegir un representante para que haga uso del tiempo. Da lectura a los solicitantes de la audiencia e invita a los mismos a efectuar su participación.

**FLOWER ARIAS. CONVOCANTE AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL
REPRESENTANTE DEL CONSEJO COMUNITARIO AFRODESCENDIENTE CASIMIRO MESA
MENDOZA COCONEBO.**

Manifiesta que los ríos y afluentes de la zona están convertidos en fósiles, la explotación minera del territorio también ha afectado a las comunidades, ha sido excluyente, han vivido en la pobreza absoluta, Boquerón se

ve afectado por la contaminación, esperan que lo vivido por ellos no lo vivan otras comunidades del corredor minero del Cesar. Boquerón es una comunidad sobre la cual debe llevarse a cabo el proceso de reasentamiento ordenado por la Autoridad Ambiental, hoy son la comunidad más cercana a la modificación de la Licencia Ambiental y la más afectada y están llevados al destierro por las decisiones tomadas por la Autoridad Ambiental. Manifiesta su inquietud respecto al seguimiento del terreno en que se lleva a cabo la explotación por parte de la Autoridad Ambiental. Indica que las Autoridad Ambiental no hace seguimiento al proyecto porque el seguimiento se hace a través del escritorio. Cuentan con muy poco pasivo cultural otorgado por sus ancestros. (Presenta poema "Mi Boquerón").

LESLIE LEONOR RIVERA MEJIA. CONVOCANTE AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

Manifiesta que el agua es un derecho constitucional digno de la atención de todos, expresa su preocupación por la carencia de la misma en la región, manifiesta que la Jagua contaba con diferentes fuentes hídricas y hoy no se cuenta con ninguna de esas fuentes. Expresa que su comunidad no está en contra de los proyectos mineros pero llama la atención para que las Autoridades Ambientales estén muy pendientes del seguimiento y control de dichos proyectos. Presenta apartes del pronunciamiento de la Corte Constitucional en el cual se explica en que consiste el derecho al agua como derecho fundamental.

Hace una lectura de los acueductos de la zona, su cobertura y su estado actual, de tal forma que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales tenga en cuenta al momento de tomar la decisión. La comunidad ante las desviaciones de los ríos solicita que los megaproyectos sean aprobados en conjunto y se verifique que todas las acciones causan gran impacto a la región.

**HERMES MOLINA. CONVOCANTE AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL.
DELEGADO DE LA ASOCIACIÓN DE LA VEREDA TAMAQUITO ASOTAN Y MIEMBRO DEL CONSEJO
AFRODESCENDIENTES CAÑO CANDELA**

Presenta atento saludo, Su intervención se dirige a la ANLA y a CORPOCESAR, indica que la mala explotación minera les genera problemas sociales, invita a ir más allá de saber simplemente sobre las afectaciones de zona, debe tenerse en cuenta las concertaciones que se efectúan con las comunidades, manifiesta que la decisiones inadecuadas les están cambiando sus costumbres, se han hecho más vulnerables que siempre, indica que deben mejorar su nivel y calidad de vida a través de su trabajo, que la empresa ha establecido más dificultades y ha hecho más rigurosos los procesos para emplearlos, indica que cultivaban, sembraban pero hoy no es posible hacerlo debido a que las sequias no permiten desarrollar sus prácticas agrícolas. Indica debe fortalecerse las fuentes de agua, y se les faciliten mecanismos para poder subsistir y mejorar su calidad de vida. Manifiesta tampoco pueden pescar porque ya no existen los ríos que antes estaban presente es la zona. Indica que la falla es de la ANLA y de la CORPOCESAR. Indica que la empresa debe ayudar las comunidades a incrementar proyectos productivos que les permita vivir dignamente. Los terrenos que hoy ocupa la explotación minera eran los terrenos donde antes la comunidad trabajaba en el pan coger. Es indispensable que se fortalezca el suministro de agua para subsistir y trabajar, para mejorar su nivel de vida. La contaminación afecta sus vidas por lo que debe haber mayor rigor en el seguimiento que efectúan las Autoridades Ambientales, también la empresa debe solidarizarse con dichas

comunidades para desarrollar diferentes proyectos entre otros, los estanques para producción, sin embargo como carecen de los recursos para comprar los alevinos es más difícil avanzar con los proyectos, pero manifiesta estar seguro de que si la empresa los apoya y ayuda pueden salir adelante. Indica que si no se toma acciones sobre la problemática social que se presenta en la zona cada vez más la problemática gana terreno. Expresa que la ANLA y el Gobierno departamental y municipal analicen la necesidad de reforestar y que se verifique que a través de diferentes cultivos- procesos agrícolas como el caucho serían una especie de reforestación, y también generaría una forma de trabajo para los habitantes de la región.

BERLEY BISTOLOSA. CONVOCANTE AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL.

Manifiesta ser oriundo de Boquerón, indica que la exposición efectuada por la empresa carece de veracidad ya que la empresa no ha tomado las medidas necesarias para minimizar los impactos, el mismo fue haber sido trabajador de PRODECO y hoy se encuentra enfermo de columna. Donde hoy explota Calenturitas había manantiales que fueron destruidos, Cambiar el hábitat a la fauna diciendo que se reubica es una falsedad. En el río Tucuy se encuentran carbón en tamaño de kilo, la empresa no tiene control, ni de la contaminación ni de los gases tóxicos, tampoco de las voladuras. Boquerón se ve afectada por la contaminación habitual que produce la mina. Viven en el eje o el centro de la contaminación minera.

Hoy no hay explicación para que Boquerón no sea reubicado, las empresas no han evacuado las comunidades. La ANLA no apoya con las comunidades a pesar de ser el garante de lo que ocurre con las empresas, es un actor más en el proceso de reasentamiento de las comunidades, manifiesta que la comunidad que ya fue reasentada hoy lleva una vida miserable porque no hay una actividad ni proyectos socio económico que les permitan vivir dignamente. Expresa su preocupación por las condiciones de vida de las comunidades aledañas al proyecto, y afirma que las comunidades aledañas a los proyectos solo les han dado impactos, indica que las personas y comunidad de Boquerón quieren la reubicación. Lamenta que no hay personal de la zona vinculados laboralmente a la mina y solicita se enfoquen la empresa y las Autoridades en llevar a cabo acciones que faciliten el reasentamiento de las comunidades.

JESUS EDUARDO PRIMO PALACIO. CONVOCANTE AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL.

Presenta atento saludo a los asistentes, manifiesta su informalidad con la forma como se ha manejado la mina en cuarenta años que lleva trabajando indica que si no ha solucionar los problemas que hasta ahora tiene la región nada garantiza que se los van a solucionar, y que son ellos los habitantes de la región los dueños de la mina, la mina dice que presentan soluciones para que las comunidades puedan vivir mejor pero no es cierto, las comunidades lo que necesitan no es la contaminación sino el dinero producto de la explotación, no están en contra con la minería pero si con una explotación que viene siendo inadecuada para el pueblo. A pesar de que son campesinos no son ignorantes y conocen bien que las afectaciones de la zona y la escasez del agua y los peces son ocasionados por la explotación de la mina. Indica que a cambio lo que les queda es la contaminación del ambiente y de los ríos. La empresa debe tener mayor responsabilidad, en los ríos hay metales pesados y eso cuando se trata de la contaminación que se ve, y ni hablar de la contaminación que no se ve, pero nadie presta atención a este asunto, ni siquiera a sus propios mandatarios.



JHON GIL. SECRETARIO DE MINAS DE LA GOBERNACIÓN DEL CESAR

Presenta cordial saludo a las autoridades presentes en el recinto, y manifiesta su presencia junto con miembros de la secretaria de Ambiente y la Secretaria de Minas es en nombre del Gobernador del departamento. Indica que la minería debe ser responsable y propiciar el desarrollo sostenible de la región mitigando los impactos ambientales, la responsabilidad social debe ser tal, que la comunidad pueda percibir el bienestar que genera la influencia de la mina en la región. Deben aunarse esfuerzos por fortalecer las fuentes de abastecimiento de agua, sería muy buen contar con un estudio que muestre en nivel y el estado de las aguas de la región. Invita a la ANLA para que se tengan en cuenta las inquietudes y observaciones presentadas para que sean incorporadas en su determinación alrededor de la solicitud de modificación del Plan de Manejo Ambiental de PRODECO.

TONY AVILA MUÑOZ

Presenta atento saludo a todos los asistentes, manifiesta su preocupación por que las medidas de manejo del nuevo proyecto son las mismas que fueron establecidas con base en circunstancias del pasado y debe tenerse en cuenta que las condiciones ambientales del momento han cambiado, tenemos factores como la variabilidad climática. Hay que tener en cuenta que la minería es un mal necesario, pero debe ser una minería responsable, y procurar un desarrollo verde en el lugar donde se desarrolla. Insiste que cuando se hizo el Plan de Manejo Ambiental de Calenturitas, en el modelo hidrogeológico hay abatimientos marcados en el tiempo y en el espacio, pero no se sabe si las consecuencias de dicho estudio hoy presenta diferencias, cree que debe hacerse un nuevo estudio para el proyecto teniendo ya que las condiciones de desabastecimiento hídrico son preocupantes. Manifiesta el análisis por parte de la Autoridad Ambiental debe hacerse con base en nuevos estudios y no con base en estudios ya establecidos o realizados en el pasado ya que el restudio debe revisar las condiciones actuales de la zona.

YARCELYS RANGEL. ALCALDESA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO

Presenta Cordial saludo y agradece la presencia de los asistentes, radicarán una comunicación dirigida a la Doctora Martha Elena Camacho Bellucci, el Procurador General de la Nación, el defensor del Pueblo, al Director de COPOCESAR entre otras autoridades (Da lectura al documento el cual es radicado en la mesa técnica de la ANLA). Manifiesta que la proyección en el Plan de desarrollo es una Jagua de Ibirico sin carbón, ya quedan aproximadamente 16 años de explotación por eso hay que fortalecer las estrategias que permitan a la población ser productiva y elevar sus condiciones de vida cuando la mina ya no esté operando, pide ayuda para la organización de industrias y unidades productivas que faciliten a las personas oportunidades de empleo, que sean diferentes al sector minero. Manifiesta a la ANLA que la Jagua de Ibirico tiene problemas de captación de aguas, pide se ayude a regular de manera directa y estricta el consumo de agua por parte de la empresa porque ello perjudica el consumo de agua de las comunidades. Pide que la reforestación no solo sea con árboles nativos sino con árboles frutales de tal forma que esto también beneficie a las comunidades con su producción. Solicita se defina lo relacionado con el reasentamiento de acuerdo a las proyecciones efectuadas inicialmente y se verifique con base en estudios la contaminación ambiental de Boquerón.

JUAN FRANCISCO ROJAS HINOJOSA. ALCALDE MUNICIPAL DE BECERRIL

Presenta cordial saludo a todos los asistentes, manifiesta que la riqueza que se pensó iba allegar con la explotación del carbón, nunca llego, son municipios de tradición agrícola y ganadera pero hoy día dependen de la explotación del carbón. Manifiesta su preocupación por el bajo porcentaje del personal de la zona vinculado a la empresa minera, siendo que deberían tener mayores oportunidades de participación laboral, y cuentan con profesionales suficientes para ser vinculados la operación de la empresa, a cambio del impacto que sufren las comunidades permanentemente. Pide ayuda para que el sector agropecuario sea fortalecido con ayuda de la empresa de tal forma que el sector campesino sea fortalecido a través de la productividad de sus tierras. Así mismo manifestó no estar en contra de la explotación minera pero si en contra de una explotación que se realiza sin tener en cuenta a las comunidades del área de influencia del proyecto.

ALBERTO JOSE SUAREZ. SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BECERRIL

Presento atento saludo a las autoridades presentes y a la comunidad en general, menciona que es la ANLA la principal responsable de que los derechos de las comunidades sean respetados por lo que pide vigilancia periódica y rendiciones de cuentas que permitan a la comunidad establecer de manera clara como se adelanta el paso a paso de la explotación minera de su territorio, solicita mayor participación del ámbito local en el desarrollo de los proyectos. Insiste en la existencia del Consejo Comunitario Caño Candela el cual queda aproximadamente a seis kilómetros de la explotación minera para la cual solicitan se realice una consulta previa para que se establezcan compromisos serios en lo social económico y ambiental y así evitar que estas las comunidades desaparezcan. Invita a los gobernantes locales y departamentales a pensar en proyectos ambiciosos en materia ambiental, de salud y de educación entre otros, de tal forma que se fortalezcan las comunidades, ya que no cuentan con una sede de salud adecuada, ni con una universidad, ni proyectos de infraestructura que generen bienestar.

MARTIN CAMPOS. SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EL PASO

Presento cordial salud de parte de la Administración municipal de Becerril, manifiesta la necesidad de que la minería que se desarrolla en la región sea más amigable con las comunidades presentes en la zona. El municipio del Paso exige el reasentamiento de las comunidades, si bien se reasento plan Bonito, todos saben lo que ha pasado con dicho reasentamiento, piden que las empresas comprometidas en el reasentamiento aceleren el Paso, ya que hay graves afectaciones de salud de las personas que allí habitan, por lo que urge que el reasentamiento se dé lo más pronto posible. Solicita reasentamiento del Hatillo y compensación para dichas comunidades porque la responsabilidad no es solo de las empresas sino también del Gobierno. Indica que no es un secreto que las empresas mineras tienen contratistas que no contratan a personal de la región, por lo que exigen que dichos contratistas se retiren de su territorio. Es importante generar fuentes de empleo para las comunidades, por lo que solicita se establezca al menos 150 unidades productivas, para las comunidades, en compensación por las actividades que eran habituales y que han sido desplazadas por la actividad minera, además solicita una obra de gran impacto.

Manifiesta que en su municipio hay alteraciones de orden público en el municipio por falta de empleo, fue tomada la troncal del Caribe.

DELEGADO DE LA PERSONERIA DEL MUNICIPIO DE EL PASO

Presenta cordial saludo a todas las autoridades presentes y a la comunidad en general, e indica que la Personería se encuentra vigilante y hará cumplir la ley en el sentido que las empresas mineras en su actividad no violen derechos humanos, como el mínimo vital y la vida en condiciones dignas entre otros,. Cuando la minería incursionó en el Cesar desplazó la vocación agrícola y ganadera, con importantes costos económicos y sociales; sin embargo las empresas no definen cuales son los beneficios que la modificación de la Licencia Ambiental le va a dejar al departamento. Manifiesta que no piensan oponerse a la explotación minera porque es una actividad económica lícita pero debe quedar claro que el carbón de la región y la riqueza debe ser para la región, por lo que tienen derecho a exigir. Alrededor de la mina se encuentran pueblos afrodescendientes por lo que solicitan que la ANLA constate la presencia de dichos pueblos y se suspenda el trámite administrativo de otorgamiento, hasta tanto se convoque a una consulta previa con dichas comunidades.

Los municipios del corredor minero se han convertido en municipios flotantes, que albergan habitantes de todos los lugares del país en busca de oportunidades, lo que ha traído también impactos como la prostitución, los niños en estado de calle, siendo irrisorios los esfuerzos para darle una solución a la problemática ambiental.

EDUARDO SANTOS FLOREZ. DIPUTADO DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR

Presenta Cordial saludo a las autoridades presentes y a la comunidad en general, manifiesta que este tipo de mecanismo está dirigido a escuchar la comunidad, y en este caso atiende a la preocupación por la modificación del Plan de Manejo Ambiental de la empresa PRODECO. Indica que la Corporación Departamental solicitara a PRODECO un informe pormenorizado de la forma como están cumpliendo el Plan de Manejo Ambiental. Solicita a las autoridades de la Jagua, el Paso y Becerril, acompañen a la Asamblea en el debate en el cual se solicitara el informe a PRODECO. Indica que en materia de reasentamiento las lo único que han visto es incumplimiento reiterado por parte de las empresas.

ALFREDO PINTO. DIPUTADO DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR

Presenta Cordial saludo a las autoridades presentes y a la comunidad en general, manifiesta se unen al clamor de las personas que han intervenido durante la Audiencia, y manifiestan a la ANLA que sus decisiones deben ser consecuente con las necesidades de las personas que habitan el corredor minero. Indica que hace 30 años la Jagua producía un millón de kilos de café, lo cual traía empleo bienestar a sus habitantes, igual ocurría con el municipio de Becerril. Aunque no van a oponerse al desarrollo, este debe ser integral y llevarse a cabo de la mano del bienestar de las comunidades, Adicionalmente solicita a las Autoridades Ambientales sensatez con los recursos naturales del Departamento de Cesar y que se brinde oportunidades a las comunidades, para que se desarrollen los Planes de desarrollo con sentido Social, dando oportunidades a la gente del corredor minero. El desarrollo debe ser integral de tal forma que las

empresas ganen pero que la gente también gane. Afirma que la deserción escolar, la prostitución entre otros son problemas graves que las empresas les van a dejar.

MANUEL MEJIA. DIPUTADO DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR

Presenta Cordial saludo a las autoridades presentes y a la comunidad en general, se pregunta si las empresas están cumpliendo con las obligaciones impuestas en el Plan de Manejo, y afirma que no lo hacen en su totalidad, además un solo funcionario no es suficiente para hacer la labor de seguimiento y control que le compete a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales. Pide mayor responsabilidad a las autoridades que cuentan con las competencias ambientales, tanto la ANLA como CORPOCESAR como la primera Autoridad Ambiental del departamento, y también hacen llamado a los alcaldes para que se evite que se sigan atropellando los intereses de un pueblo. Debe decirse la verdad al pueblo de cuáles son los impactos y los efectos de la explotación. Exigen a la ANLA no se desconozca la condición de población negra a Boquerón. Finaliza indicando que se efectuará debate para que se cumpla lo que está establecido en el Plan de Manejo Ambiental.

JULIO VERDUGO PACHECO. REPRESENTANTE DE CORPOCESAR

Presenta Cordial saludo a las autoridades presentes y a la comunidad en general y manifiesta que a pesar de que CORPOCESAR no tiene la competencia para hacer evaluación ni seguimiento y control de estos proyectos, efectúa una vigilancia de lo ambiental en la región, se tienen quejas a lo largo de estos años de los incumplimientos de la empresa. Invita a que entre todos se trabaje por un desarrollo sostenible, teniendo en cuenta que son las comunidades las que sufren los efectos de la minería por tanto deberían ser los más beneficiados con el producto de la actividad minera. Indica que las compensaciones deben ser en la parte alta del Tucuy y el Sororia y resalta que son las alcaldías las que tienen que presionar y buscar el desarrollo para las comunidades a través de la consulta previa; finaliza mencionando como medida de mitigación del fenómeno del niño Corpopcesar emitirá Resolución reduciendo en el 50%, las concesiones de aguas ya otorgadas y solicita a la comunidad el ahorro de agua.

JUAN MARTINEZ. REPRESENTANTE DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Presenta Cordial saludo a las autoridades presentes y a la comunidad en general, adicionalmente resalta el interés y esfuerzos para buscar avanzar en la solución de los problemas de la comunidad. Resalta que la modificación del Plan de Manejo Ambiental es una oportunidad para re direccionar esfuerzos para cambiar o solucionar la problemática que afecta la región. Invita estar pendientes de las obligaciones ambientales por parte de las empresas mineras. Invita a los participantes a hacer buen uso del tiempo que se les asigne para efectuar la correspondiente intervención.

3. INTERVENCIONES DE LAS PERSONAS INSCRITAS

Previa intervención de las personas que se inscribieron para intervenir el Dr. Jhon Cobos, invita a los participantes a hacer buen uso del tiempo asignado y a respetar las reglas establecidas, de tal forma que se

garantice la intervención de las 127 personas inscritas.

REGINALDO PERALTA RESTREPO

Realiza una reseña en relación a la solicitud de reubicación del río calenturitas, nunca se estuvo de acuerdo con esta reubicación, y ahora se evidencia la consecuencia de esta acción. Manifiesta su inconformidad con la desviación de los ríos, y las consecuencias que ello trae consigo, por tanto son las empresas mineras tienen el deber de colaborar con el fenómeno del niño. Poner a disposición de las administraciones equipos necesarios para obtener agua y abastecer a las comunidades. Propone hacer una represa para que haya agua para todos.

LUIS FERNANDO GODOY ALARCON

Presenta cordial saludo a los asistentes, manifiesta que la posición de la mayoría es muy sentida, por la situación presentada actualmente en la región indica que es el momento de exigir y no de pedir ayuda. Refiere el decreto de creación de la ANLA y las funciones de las que fue dotada, solicita que los entes gubernamentales establezcan también una entidad técnica autónoma de la región compuesta únicamente por personas oriundas de la zona.

LEYDA MARGARITA AMAYA

No asiste.

ANA ISABEL OÑATE BARROS

No asiste.

JOSE MARTIN CUELLAR JACOME

Manifiesta que la compensación es lo más importante de los proyectos porque deben ser resarcidos de una u otra forma. Indica que en la exposición efectuada del proyecto por parte de la empresa jamás se habló del empleo siendo uno de los temas más importantes para la región. Indica deben incentivarse los proyectos productivos ya que lo único que les ha dejado la mina en todos estos años es el impacto. Propone a la empresa apoyar un proyecto productivo que va a generar diversos empleos bienestar para la región. Resalta la ausencia de los personeros. Resalta que han cambiado las costumbres de los pueblos, la agricultura, la ganadería y la pesca artesanal, por lo que la empresa debe establecer compromisos serios con los proyectos productivos ganadería, pesca. Adicionalmente menciona que las empresas se han pasado por la faja a las comunidades negras. Y finaliza indicando que no están en contra de las empresas, están en contra de las políticas sociales de empleo que en nada favorecen a la comunidad.

GERMN ARANZALES URIBE

No asiste.

LUDIS MOJICA CONTRERAS

No asiste.

MARYS DEL ROSARIO PACHECO CARVAJAL

No asiste.

STELLA DEL SOCORRO MEJIA CASTRO

No asiste.

MARTIN BRAVO PALOMINO

No asiste.

MARCELINO FIGUEROA

No asiste

YANERIS CUADRO MENDOZA

No asiste.

EIFROSINA VEGA MIELES. REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA LOMA DE CALENTURAS

Presenta cordial saludo a los asistentes, manifiesta representar a 4500 voces. Indica que la empresa PRODECO ha establecido estrategias con algunas comunidades pero con otras es muy escasa. En materia de educación la empresa ha implementado algunos proyectos. Manifiesta que en compañía de PRODECO se ha adelantado un proceso dinamizador de proyectos con las comunidades. Propone crear un proyecto de educación lúdico ambiental, que se promueva el manejo adecuado de residuos sólidos entre otros. Manifiesta que es muy importante avanzar unidos para obtener logros de las comunidades. Solicita a la empresa trabajo para las comunidades y sentarse con la comunidad y establecer que fallas se han cometido para enmendar los errores y trabajar juntos por el bienestar de la comunidad. Resalta el deterioro de las casas de la Loma y menciona que es necesario se resarza a través de una compensación. Indica que el antes del otorgamiento de Licencia Ambiental las Autoridades Ambientales deben evaluar bien la existencia de las comunidades y

dialogar con las mismas para evaluar los impactos negativos y los positivos y ello sea tenido en cuenta en las determinaciones que se tomen. Indica los únicos culpables de la disminución del caudal de los ríos no son solo las empresas, debe observarse que también los grandes cultivos de Palma han tomado el agua de la región, y solicita a la ANLA tomar también medidas con los palmicultores.

JUAN LUCIANO MAESTRE OLIVELLA

Presenta un saludo para los presentes, manifiesta que en estos procesos hay deudas históricas de los políticos, las comunidades y las empresas, porque todo el producto de los recursos de la explotación ha ido a los bolsillos de otras personas, no se ha hecho uso adecuado de los recursos producto de la minería. Manifiesta que se debe evaluar la altura de los botaderos en relación con la cercanía a las comunidades de acuerdo a la dirección de los vientos cuando llevan a cabo las voladuras, verificar cuáles serán las reservas forestales cuando el proyecto termine, debe dársele al campesinado las herramientas para que pueda cuidar de sus recursos y producir sustento para su subsistencia. Invita a fortalecer las auditorías ciudadanas para contribuir en la vigilancia y control de las obligaciones de las empresas mineras.

NEY ENRIQUE RESTREPO

No asiste.

ARMANDO RAFAEL PORTELA QUINTERO

No asiste.

SANDRA PATRICIA CRUZ

No asiste.

OSCAR ACEVEDO MEJIA

No asiste.

CALIXTO FERNANDO LLERENA AGUILAR

No asiste.

ELKIN ALFONSO OSPINA ROMO

No asiste.

HERNÁN MARTINEZ LOPEZ

No asiste.

DENSI NAVARRO DE LA OSSA

No asiste.

SILVINA REDONDO. REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE MODISTERÍA ADECON

Agradece a la empresa PRODECO porque gracias a ellos 25 mujeres han dado un paso adelante en su formación del proyecto de modistería como proyecto productivo. Indica que ya están capacitados para ser contratados en dichas labores con la empresa, por lo que pide les den una oportunidad para salir adelante. Cuando la empresa se vaya van a quedar en la nada, por lo que las comunidades deben exigir sus derechos.

LENIS MARIA CUELLO RANGEL

No asiste.

CARLOS MARIO ROJAS CENTENO

No asiste.

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

No asiste.

JULIO CESAR CASADIEGOZ NAVARRO

No asiste.

JOSE GREGORIO OSPINO CANTILLO

Saluda a los asistentes y manifiesta que la empresa PRODECO ha traído algunos beneficios para algunos habitantes de la región, indica ser beneficiario del programa de becas cuando el por sí mismo no hubiera podido a asistir a la universidad de no haber sido por la ayuda prestada por la empresa PRODECO, y que dichos beneficios tampoco son proporcionados por el gobierno departamental ni municipal. Manifiesta que aunque sea unos pocos, se han visto beneficiados y que esa es la forma en que puede avanzar una comunidad, a través de la educación y no simplemente con la construcción de carreteras. De igual manera están agradecidos por el beneficio e indica que si se invierte en capital social y en los proyectos productivos las comunidades pueden salir adelante, y aunque las empresas no están obligadas a solucionar necesidades

básicas insatisfechas ellos pueden coadyuvar, pero debe entenderse que dicha obligación es el estado. Manifiesta que es hora de hablar menos de los problemas y más de las soluciones, si hay propuestas serias y concretas se puede dar vía a las soluciones.

JHONIS MANUEL SALINAS DIAZ

Presenta atento saludo a los asistentes, es importante ponerse de acuerdo entre las administraciones, las empresas y las comunidades para ponerse de acuerdo en los asuntos que les afectan, pero además para pensar y proyectar de lo que al futuro necesitan los habitantes de la región.

Los campesinos necesitan capacitación y tecnificación de su trabajo, la capacitación les permitirá cultivar, establecer métodos de pesca y de producción a través de mercados internos y externos. Debe formarse también a las juventudes e inculcar en ellos, buenos hábitos y principios. Debe haber una institución agroindustrial que los capacite, porque no pueden quedarse manejando un camión para la empresa durante toda su vida porque la minería se termina.

CESAR ALBERTO RAMOS PATIÑO.

Presenta atento saludo a los asistentes, reconoce que a pesar de que hay inconformidades también hay personas agradecidas de la labor que viene desarrollando la empresa PRODECO, ellos mismo se vieron perjudicados por el cambio de tecnología, porque ellos eran carperos, pero eso los obligo a trabajar en otros espacios, ahora efectúan la reestructuración del suelo que intervienen en materia de reforestación. La empresa le ayudo con proyectos productivos, pero solicita les ayuden con la porqueriza de la finca porque no hay agua, y en general con el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades para lograr la implementación de proyectos que nos permitan salir adelante

WILMAR MUÑOZ BOLIVAR

No asiste.

MARTHA QUIROZ

Manifiesta ser la madre de Ismael Mendoza, un niño que fue favorecido con el Plan de Becas, y agradece a PRODECO la oportunidad de estudio y de superación para su hijo, oportunidad que no le dio el gobierno.

WILSON ANTONIO RIVERA IMBRESH

Manifiesta a las autoridades ambientales que leyó en un reporte de periódico que según estudios geográficos, todo el departamento del Cesar en 20 años estaría sin agua. Manifiesta que no es un secreto que el agua se está acabando como consecuencia de la explotación minera. Manifiesta ser integrante de Boquerón, debe prestársele atención a la emisión de partículas de carbón. Expresa que no estar en contra de la minería pero necesitan una pronta reubicación por los impactos de la explotación minera sobre su comunidad. Indica que el actuar de la ANLA lleva a la extinción de comunidades completas porque desconocen la grave

contaminación que hay en Boquerón. Solicita que se les ayude para hacer una medición digna y responsable, no como las que viene haciendo la ANLA y Corpocesar. Insiste en la pronta reubicación de Boquerón.

JUAN DE JESUS JURADO

No asiste.

CARLOS DAVID RODRIGUEZ RIOS

Saluda a todas las autoridades presentes, indica ser de la vereda de la Victoria, San Isidro. Expresa que como están recibiendo una contaminación grande, se le indemnice los daños que les han causado.

OSCAR TRESPALACIOS

No asiste.

EDISON LUIS LUNA MERINO. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL HATILLO

Presenta saludo a los asistentes, manifiesta que su vereda El Hatillo se encuentra en proceso de reasentamiento. Invita a los compañeros de los municipios del corredor minero para que logren que los esfuerzos de todos estos años no hayan sido en vano. Indica que deben cumplirse las totalidad de las obligaciones que se imponen a través de la Licencia Ambiental a la empresas, a pesar de que los mandatarios son por cuatro años, los problemas de las comunidades continúan, las corporaciones han venido utilizando las comunidades y cada cuatro años cambian el discurso. Manifiesta que es la comunidad la que puede ayudar a efectuar seguimiento a las empresas como se debe. Indica que cuando la comunidad termine su explotación las comunidades deben quedar en mejores condiciones, las empresas en su explotación deben producir desarrollo y oportunidades para los habitantes de la zona.

JESUALDO VEGA

No asiste

GEOBERTO RUIZ

No asiste

RODRIGO DE LA OZ

No asiste

EINSTEIN RAMIREZ

No asiste

ROSA PEÑA

Presenta atento saludo a los asistentes, manifiesta ser integrante de Tierra Digna, organización de Derechos Humanos que cree en la protección del ambiente y de los territorios como una prioridad, desarrollando trabajo en Colombia y ante la Organización Interamericana de Derechos Humanos y Naciones Unidas, y cuenta con el apoyo de la Unión Europea para el trabajo que realiza con las comunidades.

El tema de Boquerón es un asunto recurrente porque la operación carbonífera ha causado transformaciones territoriales tan amplias que han hecho que poblaciones como Boquerón, Plan Bonito y El Hatillo tengan que dejar sus territorios, la mina Calenturitas hoy es responsable del 23.4% del reasentamiento de Boquerón.

Frente al proceso de reasentamiento de Boquerón debe tenerse en cuenta:

1. La resolución que ordenó el reasentamiento se encuentra vigente y fue motivada con un estudio técnico.
2. La Modificación de la citada resolución no depende de lo que las Autoridades consideren, se necesita de un estudio independiente sobre el componente atmosférico y sobre los demás componentes que den una perspectiva real a la comunidad de Boquerón sobre la posibilidad de permanencia en el territorio.
3. La toma de la decisión si se quedan o se van es de los Boqueroneros.

Una comunidad afrocolombiana para adoptar una decisión necesita escenarios de participación e información cualificada al ser una comunidad étnica en la actualidad además expresa que como entidad que además de hacer acompañamiento al proceso de reasentamiento hace seguimiento a los proyectos mineros de la zona solicita a la ANLA antes de proceder a modificar el Plan de Manejo Ambiental:

1 No hay a la fecha un análisis por parte de la Autoridad Ambiental un análisis de los impactos causados a la fecha por la operación minera en la Mina Calenturitas que den cuenta de los daños ya consolidados en el componente ambiental, no obstante la empresa identifica impactos no menores relacionados con la afectación del cauce del río Calenturitas, impactos por realineación de una vía, nuevos botaderos y afectaciones de las que no hablan como la de las viviendas, lo cual resulta frecuente en el corredor minero.

2 Acogen el llamado de la Secretaria de Minas y Ambiente sobre la necesidad de un estudio sobre las afectaciones de las aguas subterráneas acorde al contexto de escasez. Aún si se identificaran las fallas esa identificación se hace de manera disgregada ya que no se tiene en cuenta que en la zona del corredor minero son siete los proyectos presentes, lo que trae que los impactos no se reducen al área del título de la Mina Calenturitas, por lo que se efectúa un llamado a la Autoridad Ambiental para que el control y seguimiento sea en los términos que las comunidades han solicitado en el presente escenario.

3. Los estudios de impacto ambiental que sirven de fundamento para otorgar o no la modificación del proyecto los hace la empresa a través de un contratista por lo que hay carencia de objetividad e independencia porque quien presenta la información de base sobre la cual se toma la decisión es la misma empresa interesada en obtener el aval para el desarrollo de la actividad.

4. Antes de tramitar una solicitud de modificación de la Licencia Ambiental la empresa PRODECO debe tener

un cumplimiento del 100% de las obligaciones del Plan de Manejo Ambiental planes de Gestión social y demás instrumentos, y se sabe que a la fecha tienen procesos sancionatorios ambientales tramitados por la ANLA.

5. No existen medidas adecuadas que impidan la ocurrencia de nuevos reasentamientos involuntarios

Uno de los mayores temores ante la solicitud de PRODECO es la apertura de dos nuevos tajos y la realineación del río Calenturitas, adicionalmente recuerda a la ANLA que ante la falta de certeza de que la modificación pueda generar daño como el desplazamiento forzado y la contaminación de be darse aplicación al principio constitucional de precaución, lo que implica que en caso de incertidumbre se debe velar por la protección del medio ambiente y se está en un momento de incertidumbre no hay estudios que demuestren de manera cierta cuáles serán los impactos por lo que como Organización de Derechos Humanos, solicitan se aplique el principio de precaución en esta modificación.

6. Existe incumplimiento de la Sentencia T-154 de 2013, preocupa que los estudios que hoy presenta la empresa PRDECO para la modificación se estén construyendo sobre la base de unos estándares legales que la Corte Constitucional ordenó al Ministerio modificar en el año 2013. Por tanto hasta que no se ajuste la normatividad en materia de contaminación atmosférica, todo lo que se permita bajo los estándares que la Corte encontró violatorios de derechos está viciado de nulidad.

7. Hay falta de certeza sobre el origen de las enfermedades que vienen presentando los pobladores del distrito minero. Son las empresas quienes deben demostrar con estudios objetivos de entidades que cumplan con parámetros internacionales, si es atribuible a ellas o no las afectaciones en la salud de los pobladores.

8. Como organización de derechos humanos quieren estar tranquilas de que la entidad creada para la evaluación seguimiento y control de los proyectos mineros es una entidad que garantiza el adecuado control y seguimiento, sin embargo las funciones de acompañamiento control y seguimiento en el territorio por parte de la ANLA no se están realizando de manera adecuada por falta de capacidad en el territorio, ya que no cuenta con suficientes funcionarios, no tiene una oficina de atención al público, los dos inspectores regionales deben dividirse para todos los trámites del departamento y solo uno de ellos hace seguimiento a los temas mineros.

Manifiesta aplauden la participación del Ministerio de minas pero se preguntan dónde está el Ministerio de Ambiente para responder a las preguntas que tienen las comunidades, porque la ANLA tiene una competencia relacionada con las Licencias pero la formulación de Políticas en temas ambientales está a cargo del Ministerio del Medio Ambiente, por lo que se requiere su presencia, no solo en escenarios sino en la toma de decisiones y en la formulación de estudios adecuados.

9. Las medidas de compensación por las afectaciones generadas en aspectos socioeconómicos, si las compensaciones no se ven manifestadas en la protección de los derechos de las personas presentes, estas no son legítimas. No se pone en duda que las empresas hayan invertido dinero pero eso hoy no garantiza la protección de la vida, de la salud, el trabajo y la alimentación de las personas del corredor minero. Si ese gasto no es proporcional a la protección de los derechos de las personas hay una falla que debe ser revisada.

10. Hay inexistencia de mecanismos efectivos de participación ambiental y no se reconoce la existencia de comunidades étnicas en dichos territorios, las cuales tienen derecho a la consulta previa de todos los asuntos que ocurren en su territorio.

Finaliza presentando tres conclusiones:

1. La gente del corredor minero era campesina y hoy algunos son mineros por falta de alternativas.
2. Se ha aprendido de la mano de los Boqueroneros que no se debe cambiar vida por plata.

3. Que las cosas se hayan venido haciendo de determinada manera no significa que deben seguir así, es posible lograr un cambio y lograr mejores condiciones para la gente.

JOHANA ROCHA

No asiste

LEYDER OSPINO RAMOS

No asiste

KELVAN LOPEZ

No asiste

PEDRO RAFAEL PARRA MARTELLO. VICEPRESIDENTE DE ASOCOMUNAL

Presenta cordial saludo a los asistentes, manifiesta tener algunas propuestas escritas que serán entregadas a la ANLA e igualmente serán allegadas a los despachos del Defensor del Pueblo y el Procurador delegado para asuntos ambientales. En nombre de la asociación de pescadores del municipio de Becerril manifiesta que desde la intervención del Río Calenturitas el Zorro y Platanal, estas familias ya no tienen la forma de sostener sus familias por lo que hacen llamado a las empresas y a la ANLA para que esta familias sean reconocidas e indemnizadas, de tal forma que tengan como subsistir teniendo en cuenta que ya no tienen donde pescar ni cazar, por lo que se exige que se les garantice una solución inmediata. Solicitan mayor compromiso de las empresas para con estas familias y para efectuar la recuperación del Calenturitas, el Caño el Zorro y Platanal. El municipio de Becerril tiene un proyecto comunitario que busca generar ingresos para las comunidades, ya que la forma de generar ingresos es a través de proyectos productivos y progreso para las comunidades por lo que piden a la Autoridades unión para establecer solución adecuada a los problemas. A pesar de que hace más de 30 años se dio inicio a la explotación de carbón no se conoce un proyecto de impacto que beneficie a los municipios que reciben los impactos negativos. Están de acuerdo con el desarrollo y la explotación pero no con el atropello y el olvido de las comunidades durante los años de explotación.

MIGUEL SIERRA FLOREZ

No asiste.

EDINSON ENRIQUE JIMENEZ PEÑA

No asiste.

LUIS ORTIZ

No asiste

MANUEL ANDRADE

Los problemas de las comunidades no son nuevos hay inconformidad porque están abandonadas. Los responsables son todos, el Gobierno Nacional, los políticos que convierten en gobernantes, las empresas y todas las autoridades pero es hora de que los pueblos sean compensados por la actividad extractiva que desarrolla las empresas mineras. Insiste en la compensación mientras se lleva a cabo la explotación de tal forma que ello triga beneficios y progreso para la comunidad. Expresa que mientras la Autoridades siguen escudándose en las empresas, estas siguen burlándose de las comunidades. Insiste en que es hora de buscar y establecer responsabilidades ya que la problemática del pueblo Cesareense viene de tiempos inmemoriales.

TILSON DE JESUS LOPEZ JIMENEZ

Agradece al grupo PRODECO por la oportunidad de superación de la región suministrando ayuda que el Gobierno nunca les suministroo.

RAFAEL BALLESTEROS

No asiste.

LUIS MARTINEZ SUAREZ

No asiste.

OTON ALBERTO MEDINA

No asiste.

ZARINE LOGEIRA ACOSTA

No asiste.

TANIA ARRIAGA

Presenta saludo a los asistente, manifiesta haber trabajado en la secretaria de Minas en el periodo anterior y estuvo presente en una visita a la Mina Calenturitas para ver cómo iba el proceso de modificación del PMA, por lo que llama a efectuar una evaluación actualiza, y sobre la forma de llevar a cabo el transporte del

mineral extraído ya que las curvas de las vías son demasiado cerradas, pide evaluar la posibilidad de rediseñar estas vías y así evitar que ello se convierta en un problema de orden público. Le inquieta el agua la reducción de la piscina de sedimentación por medio de diques y refiere que dicha situación de cara a la escasez actual de agua, pregunta que se hará con el agua removida de la piscina y si puede servir como compensación para las comunidades ya que las mismas lo necesitan. En la parte biótica debería evaluarse las consecuencias o medir en aprovechamiento forestal polígonos de determinadas hectáreas cuya capa vegetal tendría serias consecuencias. Adicionalmente, en relación con la red de calidad de aire pide a las Autoridades efectuar mediciones con la situación de la zona y de la comunidad.

STELLA PAYAN

No asiste

HARRIS LAGUNA CATILLO

No asiste

WILFRIDO MOSQUERA ESCORCIA

No asiste

GINA ALBA SOTO

No asiste

JANN CARLOS IBARRA BORREGO

Presenta cordial saludo, efectúa una presentación con las correspondientes diapositivas, manifiesta venir del corregimiento de la Victoria donde la situación no es ajena a la presentada en todo el corredor minero, en relación con las altas cantidades de polución en la zona, pero hay que tener en cuenta que no se trata de la contaminación generada solo por PRODECO sino que en realidad son 7 empresas produciendo material particulado. Invita a las autoridades de la zona a visitar la zona con mayor frecuencia y establecer claramente cuáles son los impactos derivados de los proyectos. Convoca a la unidad de la comunidad para exigir sus derechos. Manifiesta que el agua que la empresa ha venido tomando es el agua de todos, que no hay control de los vertimientos a las fuentes hídricas. Solicita se verifiquen los procesos de reforestación, los efectos de las voladuras utilizados por las empresas mineras.

TANIA AVILA ROMERO

No asiste

FERNANDO BORDETH CHIQUILLO

No asiste

ERIS ALFONSO CORDOBA

Presenta atento saludo, manifiesta que el principal problema es que al Gobierno no le importa la suerte de las comunidades, se aprovechan de la ignorancia de las poblaciones. En otros países los recursos derivados de la explotación minera son invertidos en educación. Al gobierno tampoco le interesa reconocer las comunidades afrocolombianas: manifestó que los derechos no se piden arrodillados, se exigen de pie. Solicitan la presencia de senadores y Ministros. Solicitan educación y oportunidades de empleo.

LISBETH PARODIS PALLARES

Las mujeres cabeza de hogar también contribuyen con la sociedad y manifiestan su deseo por ser escuchadas. Indica que el Sena, una vez se ha cumplido el tiempo de las prácticas, devuelve a sus hijos a las casas, por lo que solicita mayores oportunidades de empleo.

MARIA JUDITH DAZA BEÑERA

No asiste.

JONIS ENRIQUE RIOS RAVELO

Presenta saludo a los asistentes, indica que la actividad minera en el Cesar hace varios años se genera a gran escala, es una actividad que genera grandes dividendos, pero ha olvidado por completo que lo más importante son las personas. La minería ha traído diferentes situaciones de violencia, impactos sobre el medio ambiente, la salud deteriorada. En 2014 la ONU emitió un informe en el que advertía que la explotación de carbón en el Cesar había elevado los niveles de pobreza de los habitantes de la zona. Los pueblos del Cesar antes se dedicaban al desarrollo de otras actividades productivas, Vivían de la agricultura, la caza y la pesca han visto disminuida su posibilidad de producir. El manejo ambiental de las empresas no se ve reflejado en beneficios de las comunidades. Los más damnificados con esta nueva autorización son Boquerón y EL Hatillo, los nuevos botaderos van a quedar más cerca de estos dos lugares, por lo que exigen que primero se resuelva la situación de estas poblaciones. Es mentira que la contaminación ha disminuido cuando cada día los botaderos están más cerca de estas poblaciones. Debe verificarse cuál es el poder adquisitivo de estas comunidades que cada día son más pobres ya que la explotación y la riqueza no se ven reflejados en su capacidad adquisitiva. La economía de las comunidades cambio terminando con la agricultura, por lo que es necesario que el Gobierno nacional devuelva la productividad a estos municipios.

OSCAR AUGUSTO MORALES QUINTERO

No asiste.

CARLOS FRANCISCO MANZANO PÉREZ

Presenta atento saludo a los asistentes, manifiesta su preocupación por el agua y manifiesta que la población se encuentra presente en la zona y no de espaldas a la explotación que se realiza. Indica que debe haber una manifestación de compromiso por parte de la empresa, ya que la audiencia es una buena oportunidad para defender el futuro de los hijos de la región. Expresa sentirse solos pero unidos por una misma causa. Invita a ver con seriedad los efectos derivados de la actividad desarrollada por la empresa minera, la inversión de la empresa no se ve reflejada en el bienestar de las comunidades presentes en el corredor minero. Solicita mayores oportunidades y mayor sostenibilidad entre la actividad que se desarrolla y el bienestar de las comunidades. El verdadero y real compromiso no es la Licencia Ambiental ni la post minería, sino la sostenibilidad, la productividad y bienestar de las comunidades en el presente y en el futuro. Las empresas deben comprometerse a adquirir predios para garantizar la productividad de las comunidades y por tanto su supervivencia de manera digna.

EDILMER MUÑOZ BOLIVAR

No asiste.

JUAN DE JESUS JURADO

No asiste.

SONIA MANJARREZ VILLALBA

Presenta atento saludo a los asistentes, manifiesta que son un Grupo cabeza de hogar que se dedica a la panadería y al producto artesanal con el acompañamiento y ayuda de PRODECO

ELIZABETH HERNANDEZ

No asiste.

KAREN DAYANA LOZANO MESA

No asiste.

VICTOR LOZANO

No asiste.

MARCEL RUBIO GALVIS

No asiste.

VILEDIS CASTRO BOLAÑOS

No asiste

LUIS MIGUEL ROYERO MARTINEZ

No asiste

YEN MARTINEZ CASTAÑEZ

Presenta cordial saludo a los asistentes, manifiesta ser representante de la asociación e recicladores de la Loma y líder comunitario, manifiesta su preocupación por las afectaciones derivadas de la actividad minera. La intervención de los ecosistemas genera riesgos al equilibrio que allí debe existir, lo que genera una gran afectación, sin embargo, lo más preocupante es la situación de desempleo; antes no tenían capacitación y la adquirieron y ahora que están capacitados no cuentan con la experiencia. Solicita que la ANLA tenga muy presente este tipo de situaciones a la hora de tomar una determinación.

ELKIN OSPINO

No asiste.

LUZ MILETH URIBE MARTINEZ

No asiste.

LEDYS BERMUDEZ BRITO

Presenta cordial saludo a los asistentes, lee un versículo e la biblia, manifiesta que todos los que han expuesto sus dudas y las posibles soluciones ahora no están, no quedarse en las reuniones es muestra de que el compromiso no es total. Señala que es más fácil señalar y culpar a los demás, pero también hay que ver que aporta la comunidad para que las cosas mejoren. Hace parte de uno de los programas que la empresa PRODECO viene gestando a través del club deportivo redes de vida, que consiste en llevar a los jóvenes de las poblaciones del área de influencia no solo palabras de esperanza sino una formación integral apoyada en los valores, de la mano de los padres de familia Expresa que entre todos pueden construir un mejor mañana para sus hijos, agradece a PRODECO la oportunidad y manifiesta que es visible el deseo de PRODECO por continuar apoyando la comunidad.

CARLOS ALBERTO MORALES ITURRIAGO

No asiste

ENELDA FLOREZ CAMPO

No asiste

MILTON CUADRADO CANTILLO

Presenta cordial saludo a los asistentes, manifiesta que después de 14 años en la Jagua con esposa e hijos Jagüeros cuenta con todo el derecho de participar allí, expresa que todos han sido responsables del flagelo que hoy aqueja la comunidad, sin ver cuáles han sido las responsabilidades, en administraciones pasadas no se veía el desarrollo de las poblaciones, y atribuyen su situación al hecho de ser campesinos, ello no impide salir adelante Indica hacer parte de uno de los proyecto de acompaña PRODECO con el acompañamiento empresarial, e insiste en que si es posible crear empresa. Invita a la comunidad a pensar que los proyectos son la solución.

GEOBERTO RUIZ MARTINEZ

No asiste

JENNIS KARINA ROMERO

No asiste

CESAR BARRERA LOZANO. RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VALENTÍN MANJARREZ DEL CORREGIMIENTO DE LA LOMA. MUNICIPIO DEL PASO

Presenta saludo a los asistentes, indica que la comunidad educativa también sufre los efectos de la explotación minera de la región pero también debe resaltarse el apoyo de las empresas en diferentes proyectos, en materia de infraestructura, de desarrollo y crecimiento social.

LUIS EDUARDE BARBOSA

No asiste

ENOC TORRES SANCHEZ. REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE EBANISTAS DE LA JAGUA DE IBIRICO

Presenta cordial saludo a los asistentes, dice que después de haber escuchado las intervenciones cree que se va a inclinar la balanza hacia la empresa PRODECO. (Da lectura a un documento) Manifiesta que se observa contradicción en las posiciones, no quieren la explotación pero solicitan ayuda en calidad de exigencia, se pretende descargar en la empresa la responsabilidad del modus vivendi de los pobladores de la región, siendo que están cosechando lo que han cultivado.

DIANA MILENA RAMOS

No asiste.

LEYDER ENRIQUE RIOZ

Presenta saludo a los asistentes, manifiesta haber participado de capacitaciones ofrecidas por Prodeco y gracias a ellos y sus programas de capacitación son muchas las personas que hoy pueden acceder a la educación superior.

ESPERANZA BERNAL

No asiste.

OSCAR MANUEL DE LAS AGUAS CAMARGO

No asiste.

YODILMA ESTER SANTANA

No asiste.

MILADYS SALAZAR DAVILA

No asiste.

EDITH JIMENEZ MIELES

Presenta saludo a los asistentes, manifiesta ser manifiesta ser propietaria junto con su familia de una parcela en la vereda el Prado, cerca de la desembocadura del río Tucuy, su familia vivió allí durante muchos años por lo que puede decir con conocimiento si PRODECO realiza o no una explotación amigable con el medio ambiente, y con las comunidades vecinas. No entiende como la empresa solicita ampliación de la Licencia

Ambiental con todos los pasivos ambientales que hoy están dejando. Dicen que la empresa miente y en papel tienen muchas medidas de manejo para controlar los impactos, pero ellos mejor que nadie conocen las afectaciones derivadas de los desvíos del Calenturitas, problemas de salud a los pobladores por el material particulado que genera la mina, vieron como su vivienda se deterioraba por las voladuras y los caudales de los ríos disminuían con posterioridad a las desviaciones del Calenturitas, lo que los obligo a abandonar la parcela y desplazarse a la zona urbana de la Loma.

Frente a dicha problemática presentó solicitudes a la empresa sin que se le diera respuesta, hasta que en una oportunidad decidió enviar copia al inspector regional, en ese momento dieron respuesta pero una respuesta evasiva sin ninguna solución a corto plazo.

La ANLA ante las peticiones presentadas solo se ha pronunciado en una oportunidad remitiéndole el listado de planes de manejo que tiene PRODECO pero sin ninguna solución.

Hace un llamado a la ANLA para que la empresa se haga responsable de los impactos naturales y sociales antes de que se le otorgue la modificación de su licencia, pero no como un favor sino como una obligación que por ley debe cumplir, e invita a PRODECO a dar respuesta con estudios serios que permitan establecer si la minería es la causa de las afectaciones en su predio.

MANUEL TOLOSA JIMENEZ

No asiste.

MAYERLYN MEDINA

No asiste.

ERIC ALEXANDER USTARIS FUENTES

No asiste.

MANUEL FERNANDO JIMENEZ

No asiste.

ROY ANGULO ROBLES

Presenta saludo a los asistentes, indica que el tema de la Jagua y del corredor minera no es un tema ambiental sino laboral. El desarrollo de la Jagua y del corredor minero se debe a la actividad minera pero las políticas de las compañías deben atender a las necesidades de la comunidad, e insiste en falta de empleo y oportunidades en la zona, siendo que existe personal capacitado.

IGOR DIAZ LOPEZ

No asiste.

CARLOS JOSE BAENA ARIZA

No asiste.

MANUEL RAMIREZ DELGADO

No asiste.

MELISA LOPEZ RIOS

No asiste.

YOLANDA PASTRANA BELEÑO

No asiste.

RAFAEL JIMENEZ

No asiste.

EDUARDO MENDOZA PACHECO

No asiste.

HENRY DAVID RODRIGUEZ MOYA

No asiste.

EDILMER MUÑOZ BOLIVAR

No asiste.

EDWIN MANUEL VIDES HERNANDEZ

No asiste.

EUSEBIO GARCIA GUEVARA

No asiste.

ADANIES QUINTERO BECERRA

No asiste.

MIGUEL AUSTIN RIVERA CAMACHO

No asiste.

JOAQUIN GUILLERMO CARRILLO

No asiste.

ANA PAOLA RODRIGUEZ MAESTRE

No asiste.

REGINO ZULETA QUINTERO

No asiste.

JOSE ALBERTO PAEZ TRIANA

No asiste.

JADIER QUINTERO DIAZ

Presenta atento saludo, (presenta video referente a los botaderos de mina, y lo sedimentos que estos aportan a los ríos). Indica que la explotación minera se viene presentando a menos de un kilómetro de distancia de la comunidad de la vereda de las delicias, para la mina la jagua específicamente de los botaderos (se muestran imágenes del río Tucuy) Manifiesta que los botaderos generan sedimentos para la fuentes hídricas. De igual manera refiere que las voladuras que lleva a cabo la empresa perjudican y averían sus viviendas y que la agricultura se acabó y la vegetación se murió a causa de la actividad minera. Solicita se efectúe una inspección rigurosa del proyecto, ya que el mismo genera graves impactos económicos y sociales, y a pesar de que considera que el problema es ambiental también lo es de empleo y de falta de oportunidades. Pide que se inviertan recursos en programas comunitarios, en inversión social de tal forma que las comunidades se beneficien. Considera que 4 becas anuales son insuficientes para generar educación en las comunidades, se requiere un compromiso serio de la empresa. Invita a la ANLA a exigir compromisos serios de parte de

las empresas antes de otorgarle permisos a las mismas.

ANDREA MAYERIS BAUTISTA PABON

No asiste.

JHON JHONNES GOMEZ QUIROZ

No asiste.

GERMAN JIMENEZ GOMEZ

Presenta atento saludo a los asistentes e indica que las comunidades veían las empresas mineras como una esperanza de vida, en 2009 la Jagua tenía aguas, ríos y bosque, pero hoy día no hay nada de eso. La situación del agua es muy preocupante en la región y siente que hay grave afectación del medio ambiente. Tanto los recursos naturales, el aire, el agua y otras situaciones como el empleo y la afectación de muchos más elementos de la zona son corresponsabilidad del estado y las empresas. La minería aporta cuando se hace de manera responsable y bajo un compromiso serio con las comunidades. Resalta que los mayores inversores son los pobladores porque son ellos quienes invirtieron su activo, el que hoy está dedicado a la explotación minera. Una propuesta es que las entidades inviten a la comunidad para que sea veedora de los puntos estudiados durante la Audiencia. 2. Invita a la comunidad a vincularse a participar con la Corporación Autónoma Regional del Cesar. Adicionalmente, sugiere que se conformen empresas productivas a nivel regional que apoyen los procesos de gestión de empleo y generación de ingresos para la comunidad. Menciona que debe haber compensaciones que ayuden la comunidad a tener acceso al agua. Invita a la comunidad a participar en los proyectos y a la empresa a hacer minería más responsable.

LUZ DARY MENDOZA

No asiste.

DANY DANIEL MARTINEZ TEHERAN

No asiste.

SANTIAGO QUIROZ DAZA

No asiste.

ALFREDO CAMPO PEINADO

No asiste.

MARTHA JAIMEZ ROZO

No asiste.

LIDALITH FLOREZ HERNANDEZ

Presenta cordial saludo a los asistentes, Manifiesta que viene trabajando desde el eje ambiental a través de grupos asociativos, pero indica que dichos grupos no pueden salir adelante solo con la ayuda que les presta PRODECO, para avanzar se requiere su fortalecimiento sus unidades asociativas y convertirlas en comunidades productivas. Manifiesta y agradece el acompañamiento de la empresa pero asegura que los problemas ambientales van más allá, y comienza por educar los niños para que tengan acceso digno a oportunidades laborales en la zona. Manifiesta que las oportunidades deben llegar a las comunidades cuando estas se capacitan para ser productivas.

WILSON ARIAS. CONCEJAL DE LA JAGUA DE IBIRICO

Presenta saludo a todos los asistentes y pide a la empresa que ayuden a solucionar muchas necesidades básicas a las comunidades, sobre todo de aquellas que se encuentran más cerca del proyecto minero ya que ello es posible con voluntad de la empresa, propone que especialmente los corregimientos de La Victoria y San Isidro sean adoptados por la empresa de tal forma que mejoren las relaciones con la comunidad. Refiere que es irrespetuoso pedir hojas de vida y nunca pasan, por lo que pide que se creen en dichos corregimientos microempresas o industrias que sean rentables, pero que sea la empresa quien garantice no solo su funcionamiento sino la comercialización de los productos. Refiere que las compensaciones forestales aprobadas en la Serranía no solo deben cumplirse sino que además debe verificarse permanentemente su establecimiento y permanencia. Indica que en la actualidad están dando debate al POT por lo que invita a la empresa a acercarse a dicha Corporación para que revisen dicho instrumento para lograr la consecución de acciones en los siguientes años, insiste en que debe haber articulación de la empresa con las instituciones públicas para desarrollar acciones que beneficien a las comunidades. Expresa que las comunidades del corredor minero ya no quieren reunirse con la empresa porque están cansados de escuchar mentiras, por ejemplo el mantenimiento de la vía que pasa por la Victoria y San Isidro a la que no se le hace mantenimiento hace varios meses. Invita a la empresa a ponerse al día en las obligaciones establecidas en el Plan de Manejo Ambiental, insiste en que si la empresa genera bienestar para la comunidad esta no estará en contra de la explotación minera.

6. CIERRE DE LA AUDIENCIA

Finalizadas las exposiciones de los intervinientes y ponentes, el Presidente de la audiencia en nombre de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA informa a la comunidad que la Audiencia Pública Ambiental realizada para el “Proyecto de carbonifero Mina Calenturitas” ha llegado a su fin. De todo lo expresado en la Audiencia se levantará un acta que estará a disposición del público en los términos de ley previstos para el efecto.

Siendo las 5.00 pm a.m. del día cinco (5) de febrero de 2016, el Presidente de la Audiencia Pública manifestó que él, como delegado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales para esta audiencia, da por concluida la Audiencia Pública Ambiental. Agradece nuevamente la participación de las autoridades y asistentes a la audiencia.

La Audiencia Pública Ambiental fue registrada en video, el cual forma parte integral de la presente Acta y se encuentran incluidos en el expediente administrativo LAM 2622 que reposa en el Archivo de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.


JHON COBOS TELLEZ
Presidente de la Audiencia

Delegado por el Director General de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales


ROCIO QUINTERO RUIZ
Secretaria